

CIRCULAR N° 13 DE 2022

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 19 de enero de 2022

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN Y PÚBLICO EN GENERAL.

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN CODIGO DE INTEGRIDAD DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- Fondecún, en el marco del proceso de inducción y reinducción se permite socializar el “CÓDIGO DE INTEGRIDAD” aprobado mediante acta de reunión del comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 26 de septiembre de 2019, el cual se anexa a la presente.

Cordialmente,



ÁNGELA ANDREA FORERO MOJICA
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: Yeni Milena Silva Cely - Profesional Universitario con funciones de Gestión Administrativa, Gestión y Bienestar de Talento Humano y Recursos Físicos